

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 23-11-2018 15:00:58

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1630-SE18

SEÑOR (ES) : ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	A Sr (a) : MARCO COVARRUBIAS
DIRECCIÓN : Cerro el Plomo 5420 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-6567800
RUT : 96.884.770-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 laboticadelcarbon@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121726	Indapamida	1 Caja	INDAPRESS 2,5 MG X 60 COMPRIMIDOS		18.972,00	0,00	0,00	18.972
51121759	Olmesartán medoxomilo	4 Caja	OLTAN-D 40/12,5 MG X 30 COMPRIMIDOS		7.058,00	0,00	0,00	28.232
51131809	Dobesilato cálcico	2 Caja	DOXIUM 500 MG X 60 CÁPSULAS		29.376,00	0,00	0,00	58.752
51171608	Glicerina	1 Caja	AINARA GEL 30 GRAMOS		6.640,00	0,00	0,00	6.640

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	112.596
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	112.596
19% IVA	\$	21.393
Total	\$	133.989

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>